



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000045-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a “Programa individualizado de recuperación e integración social de las personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000045, relativa a “Programa individualizado de recuperación e integración social de las personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Informe relativo a la PE 45, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación al Programa Individual de Recuperación e Integración Sociolaboral (PIRI).

No se dispone de datos definitivos del año 2011 al no haber concluido éste.

El presupuesto destinado en 2010 al desarrollo del “Programa individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis” fue de 298.180 € y la entidad encargada del programa fue la Asociación ASPAYM Castilla y León.

En el 2011, además del presupuesto destinado a ASPAYM para el desarrollo del “Programa individualizado de recuperación e integración social de personas con discapacidad sobrevenida por lesión medular, daño cerebral y por esclerosis” hay que tener en cuenta la financiación para la colaboración con las Corporaciones Locales en el Programa de Promoción de la Autonomía Personal dirigida a ese colectivo entre otros, por lo que hasta que concluya el año, no es posible tener información definitiva del presupuesto destinado.

Valladolid, 23 de septiembre de 2011.

LA CONSEJERA
Fdo.: Milagros Marcos Ortega